

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 005**, celebrada el **miércoles 18 de mayo de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 088

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 103, del 03 de mayo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión de la comuna de Lonquimay, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

CÓDIGO BIP (Subt.Item) (Etapa)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40008405 31-02 (DISEÑO)	REPOSICION ESCUELA CRUZACO, COMUNA LONQUIMAY	CONSULTORIAS	94.046.-	PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.209.-	
TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			99.255.-	

Extendido en Temuco, a 19 de mayo de 2022.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE